MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: Nº 176/

TEMUCO, 29 ABR. 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 4.667 del 14 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2013

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico como en lo administrativo en nuestros establecimientos educacionales

2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2013.

3. Capacitación "La Prevención Especializada, una acción social comprometida, a fin de analizar y ejecutar los modos de intervención de la Prevención Especializada en los distintos casos de violencia escolar y estrategias de trabajo con los alumnos que se presentan conductas disruptivas

DECRETO:

1. Apruébese la capacitación "La Prevención Especializada, una acción social comprometida", a realizarse el día 08 de mayo 2013, con la participación de Directores Establecimientos, Encargado de Convivencia Escolar, psicólogo del Establecimiento y Jefes de Unidades Departamento de Educación para el miércoles 08 de mayo del 2013,en el Salón German Becker.

2. Contrátese mediante el proceso de Adquisiciones que rigen para estos efectos, el servicio de Alimentación para aproximadamente 130 asistentes, con un costo aproximado no superior a los $ 222.170.- (doscientos veinte dos mil ciento setenta pesos.).

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem Nº 215.22.01.001.001 "Alimentos y Bebidas" del presupuesto de Educación año 2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURIDICO

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.01.001.001	
PRESUPUESTO VIGENTE	36.517.000
MONTO COMPROMETIDO	8.635.431
MONTO COMP.PTE.DCTO	222.170
TOTAL COMPROMETIDO	8.857.601
SALDO DISPONIBLE	27.659.399
REFRENDACION N° 20	22/04/2013

LVA/PSO/OGN/Libm
Of. Partes Municipalidad.
- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

589544